



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

VISTO:

El Oficio N° 1733-2022-VRACAD, de fecha 30 de junio del 2022, sobre aprobación de Resultados del Concurso de Selección docente para Contrato por Desabastecimiento Ciclo Académico 2022-I, UNPRG (Expediente N° 2732-2022-SG); y el Oficio N° 1735-2022-VIRTUAL-VRACAD, sobre Contrato de Profesionales Ganadores del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento del Ciclo Académico 2022-I, UNPRG (Expediente N° 2744-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.7 de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 21.8° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso de las respectivas unidades académicas concernidas.

Que, el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 189° del Estatuto de la Universidad y el artículo 10° del Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente, Ciclo Académico 2022-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establecen que, la admisión a la carrera Docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad y la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, mediante Resolución N° 271-2022-CU, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprobó el Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente, Ciclo Académico 2022-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; asimismo, con Resolución N° 272-2022-CU, de fecha 12 de mayo de 2022, se designa la Comisión Central de Contratación Docente para el Ciclo Académico 2022-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, con Resolución N° 273-2022-CU, de fecha 12 de mayo del 2022, se aprobaron las plazas para el Concurso Público para Contrato Docente, Ciclo Académico 2022-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; asimismo, con Resolución N° 274-2022-CU, de fecha 12 de mayo de 2022, se resolvió aprobar el Cronograma para la Convocatoria del Concurso Público de Selección Docente para Contrato, Ciclo Académico 2022-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en el expediente, obra el Acta para aprobar las plazas cubiertas del concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento, Ciclo Académico 2022-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la cual se advierte que con fecha 28 de junio del 2022, a las 10:32 horas, se reunieron los miembros de la Comisión Central, presidida por el Dr. César Augusto Cardoso Montoya, con la finalidad de revisar los resultados del mencionado concurso; llegando al siguiente acuerdo: *Se aprueba las 15 (quince) plazas cubiertas, durante el proceso del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento, Ciclo Académico 2022-I, UNPRG.* Luego de la verificación de los expedientes enviados por las Facultades, del consolidado de Evaluación de Méritos y Evaluación de Desempeño Docente del Proceso del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento Ciclo Académico 2022-I, UNPRG, se obtiene el siguiente cuadro resumen:





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

Nº	FACULTAD	PLAZAS CUBIERTAS CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO	PLAZAS CUBIERTAS CONTRATO POR EXCEPCIÓN Y/O DESABASTECIMIENTO	PLAZAS CUBIERTAS CONTRATO POR DESABASTECIMIENTO	PLAZAS DESIERTAS	Nº PLAZAS QUE SALIERON A CONCURSO
1	FCCBB	10	4	1	0	15
2	FACEAC	1	0	0	0	1
3	FACFYM	2	7	0	0	9
4	FE	0	3	2	0	5
5	FMH	9	27	4	0	40
6	FICSA	0	11	2	0	13
7	FIQIA	4	2	0	0	6
8	FIME	0	1	0	0	1
9	FIA	3	0	0	0	3
10	FACHSE	31	9	4	1	45
11	FDCP	6	2	2	0	10
12	FMV	2	1	0	0	3
13	FIZ	1	0	0	0	1
	TOTAL	69	67	15	1	152

Quedando una plaza no cubierta, la plaza 125, de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

Que, mediante Oficio N° 1733-2022-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 30 de junio de 2022, el Vicerrector Académico, en su condición de Presidente de la Comisión designada a través de la Resolución N° 272-2022-CU, remite los Resultados del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento Ciclo Académico 2022-I, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. De la misma manera, con Oficio N° 1735-2022-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 30 de junio de 2022, alcanza la distribución de Carga Lectiva de 15 profesionales que resultaron ganadores del concurso de Selección Docentes para Contrato por Desabastecimiento del Ciclo Académico 2022-I, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para Contrato Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, hasta por un monto de Un Millón Cuatrocientos Treinta Mil Trescientos Setenta y Cinco con 56/100 soles (S/. 1'430,375.56), según Oficio N° 195-2022-OPP, de fecha 06 de mayo de 2022, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria Virtual N° 020-2022-CU, de fecha 05 de julio de 2022, acordaron aprobar los Resultados y la contratación de los ganadores del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento Ciclo Académico 2022-I, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; asimismo, acordaron que la plaza no cubierta, plaza 125, de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, la Dirección de Departamento Académico envíe el expediente del postulante a la comisión de méritos para que la facultad y la Comisión realicen la evaluación correspondiente, aplicándose el artículo 37º, inciso "a" y a la primera disposición complementaria del Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente, para declarar ganador a dicho postulante, solamente con la evaluación de méritos.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los Resultados del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento Ciclo Académico 2022-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE: EVALUACION MERITOS	PUNTAJE: EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	ARRUNATEGUI JIMENEZ JOSE MARTIN	1	BIOLOGIA	26.7	28.6	55.3	GANADOR DE PLAZA

FACULTAD DE ENFERMERIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE: EVALUACION MERITOS	PUNTAJE: EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	MEDINA ROJAS DE TORRES MAGALY MIRIAM	27	ENFERMERIA	30.45	25.0	55.45	GANADOR DE PLAZA
2	CARLOS CAJO MARIA ELISABET	28	ENFERMERIA	28.55	20.0	48.55	GANADOR DE PLAZA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE: EVALUACION MERITOS	PUNTAJE: EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1.	BAZAN ALVAREZ VICTOR MANUEL	38	CIENCIAS CLINICAS	20.0	29.00	49	GANADOR DE PLAZA
2.	GUEVARA SANCHEZ ELIZABETH	39	CIENCIAS CLINICAS	17.7	29.00	46.7	GANADOR DE PLAZA
3.	ZVALETA VERTIZ JULIO SEGUNDO	40	CIENCIAS CLINICAS	19.2	29.00	48.20	GANADOR DE PLAZA
4.	ALTAMIRANO MEGO ENRIQUE FIDEL	47	CIENCIAS CLINICAS	16.0	26.00	42.0	GANADOR DE PLAZA

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE: EVALUACION MERITOS	PUNTAJE: EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1.	MONTALVO BURGA ERICK STICK	78	ARQUITECTURA	13.4	21	34.4	GANADOR DE PLAZA
2.	OLIVERA HUAMAN MANUEL MARTIN	80	ARQUITECTURA	22.9	22	44.9	GANADOR DE PLAZA



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE: EVALUACION MERITOS	PUNTAJE: EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	SERQUEN MONTEHERMOZO TOMAS	104	CIENCIAS DE LA EDUCACION	61.8	25	86.8	GANADOR DE PLAZA
2	QUIROGA JUAREZ LUIS MIGUEL	107	CIENCIAS DE LA EDUCACION	32	---	32	GANADOR DE PLAZA
3	NEGLIA VALDERRAMA MARIA CECILIA	117	CIENCIAS DE LA EDUCACION	32	23	55	GANADOR DE PLAZA
4	VILLANUEVA RIVEROS JAIME JAVIER	118	CIENCIAS DE LA EDUCACION	33	25	58	GANADOR DE PLAZA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PUNTAJE: EVALUACION MERITOS	PUNTAJE: EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE FINAL	CONDICION
1	CABANILLAS CAMPOS ALIDA LUZ ESPERANZA	141	DERECHO PUBLICO	42.4	18	60.4	GANADOR DE PLAZA
2	MELGAR APAGUEÑO MARIA ESTHER	146	DERECHO PUBLICO	30.8	27.23	58.03	GANADOR DE PLAZA

CUADRO RESUMEN

N°	FACULTAD	PLAZAS CUBIERTAS CONCURSO PUBLICO DE CONTRATO	PLAZAS CUBIERTAS POR EXCEPCION Y/O DESABASTECIMIENTO	PLAZAS POR DESABASTECIMIENTO	PLAZAS DESIERTAS	N° PLAZAS QUE SALIERON A CONCURSO
1	FCCBB	10	4	1	0	15
2	FACEAC	1	0	0	0	1
3	FACFyM	2	7	0	0	9
4	FE	0	3	2	0	5
5	FMH	9	27	4	0	40
6	FICSA	0	11	2		13
7	FIQIA	4	2	0	0	6
8	FIME	0	1	0	0	1
9	FIA	3	0	0	0	3
10	FACHSE	31	9	4	1	45
11	FDCP	6	2	2	0	10
12	FMV	2	1	0	0	3
13	FIZ	1	0	0	0	1
	TOTAL	69	67	15	1	152



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

Artículo 2º.- Aprobar la Contratación de Docentes Ganadores del Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento del Ciclo Académico 2022-I, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; según detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1.	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	ARRUNATEGUI JIMENEZ JOSE MARTIN	DCB1	BI402	BIOGEOGRAFÍA Y EVOLUCIÓN	2	4	18	14	32
			BIOLOGÍA		BI302	BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2(2)	2(2)			
					BI506	CRIANZA DE INSECTOS	2	2			

FACULTAD DE ENFERMERIA

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1.	FACULTAD DE ENFERMERIA	27	MEDINA ROJAS DE TORRES MAGALY MIRIAM ENFERMERÍA	DCB2	EN404	ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO	6	10	16	0	16
2.	FACULTAD DE ENFERMERIA	28	CARLOS CAJO MARIA ELISABET ENFERMERÍA	DCB2	EN404	ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO	6	10	16	0	16

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA (4º AÑO VIII CICLO)

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	SEDE HOSPITALARIA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
						CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1.	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	38	HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	BAZAN ALVAREZ VICTOR MANUEL CIENCIAS CLÍNICAS	CDB2	MH 461	DERMATOLOGÍA	1	4 (2)	9	7	16
2.	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	39	HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO	GUEVARA SANCHEZ ELIZABETH CIENCIAS CLÍNICAS	CDB2	MH 461	DERMATOLOGÍA	1	4 (2)	9	7	16
3.	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	40	HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO	ZVALETA VERTIZ JULIO SEGUNDO CIENCIAS CLÍNICAS	CDB2	MH461	DERMATOLOGÍA	1	4 (2)	9	7	16

(4º AÑO - VIII CICLO)

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	SEDE HOSPITALARIA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
						CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	47	HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	ALTAMIRANO MEGO ENRIQUE FIDEL CIENCIAS CLINICAS	CDB2	MH 531	NEUROLOGÍA	1	8	9	7	16



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA	78	MONTALVO BURGA ERICK STICK	DCB1	AR252	DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV	4	6	16	16	32
			ARQUITECTURA		AR212	REPRESENTACIÓN I	2	4			
2	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y DE ARQUITECTURA	80	OLIVERA HUAMAN MANUEL MARTIN	DCB1	AR306	DISEÑO ARQUITECTÓNICO V	4	6	20	12	32
			ARQUITECTURA		AR407	DISEÑO ARQUITECTÓNICO VII	4	6			

FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1	FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION	104	SERQUEN MONTEHERMOZO TOMAS	DCB1	ED074 A	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	2	4	16	16	32
			CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		ED074 B	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	2	4			
			ED132		PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	2	2				
2	FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION	107	QUIROGA JUAREZ LUIS MIGUEL	DCB1	ED099	CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	2	2	18	14	32
			CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		ED073	INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	1	4			
			ED073		INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	1	4				
			ED051		PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	2	2				
3	FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION	117	NEGLÍA VALDERRAMA MARIA CECILIA	DCB1	SO302	DANZA CONTEMPORÁNEA I	0	4	19	13	32
			CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		SO303	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA I	2	2			
			SO707		DIDÁCTICA DE LA DANZA	0	4				
			SO708		DANZA CONTEMPORÁNEA III	1	6				
4	FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION	118	VILLANUEVA RIVEROS JAIME JAVIER	DCB1	SO007	MAQUILLAJE Y VESTUARIO	1	2	20	12	32
			CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		SO706	SEMIÓTICA DE LA DANZA	0	3			
			SO300		HISTORIA DE LA DANZA PERUANA	0	3				
			SO719		DANZAS III	0	8				
			SO342		DANZAS	0	2				

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICA

N°	FACULTAD	N° DE PLAZA	DEPARTAMENTO ACADEMICO	CLASIFICACION	ASIGNATURAS				CARGA ACADEMICA		HORAS (Semanal-Mensual)
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	
1	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	141	CABANILLAS CAMPOS ALIDA LUZ ESPERANZA	DCB2	DE628-09A	PRÁCTICA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	1	4	10	6	16
			DERECHO PÚBLICO		DE628-09B	PRÁCTICA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	1	4			
2	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	146	MELGAR APAGUENO MARIA ESTHER	DCB2	DE 305	COMUNICACIÓN POLÍTICA	3	1	8	8	16
			DERECHO PÚBLICO		DE407	MARKETING POLÍTICO	3	1			

Artículo 3°.- Determinar que la plaza no cubierta, plaza 125, de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, la Dirección de Departamento Académico envíe el expediente del postulante a la comisión de méritos para que la facultad y la Comisión realicen la evaluación correspondiente, aplicándose el artículo 37°, inciso "a" y a la primera disposición complementaria del Reglamento de Concurso Público Virtual para Contrato Docente, para declarar ganador a dicho postulante, solamente con la evaluación de méritos.

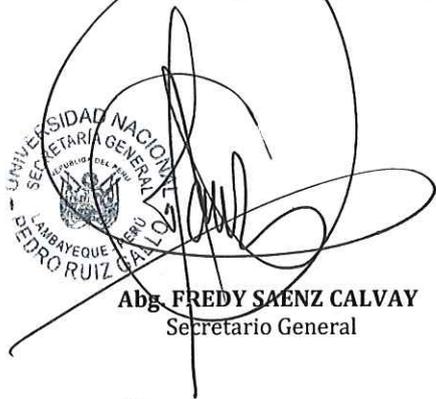


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 324-2022-CU

Lambayeque, 05 de julio del 2022

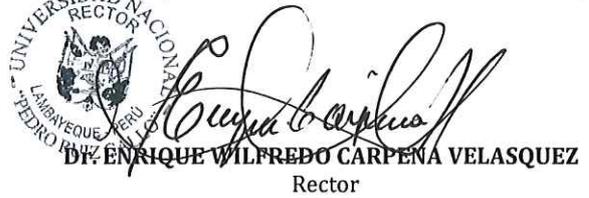
Artículo 4°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Facultades, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.



Abg. FREDY SAENZ CALVAY
Secretario General

stn

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector